

que habia en ella, hasta que se disolvió en 1821, para convertirse en un cuerpo miliciano, conforme á la constitucion, habiéndolo instruido en el ejercicio y manejo del arma algunos voluntarios venidos de Cádiz, entre los que figuraban principalmente D. Juan Lavaqui y D. José Fernandez. El primer comandante ó coronel que tuvo dicho cuerpo, lo fué, por eleccion de los mismos individuos que lo formaban, aprobada por el virey, D. José Mariano de Almanza, á quien sucedió luego en el mando D. Juan Antonio Fernandez, y posteriormente D. Rafael Leandro de Echenique, que se conservó hasta la conversion del cuerpo en batallon de milicias, del cual fué coronel D. José Cendolla.

En el mismo mes de Octubre de este año, con motivo de la corta guarnicion que quedó en la capital del vireinato, á consecuencia de haber salido la mayor parte de la que en ella habia á combatir la insurreccion que acababa de estallar en la provincia de Guanajuato, hizo el virey Venegas marchar á México toda la tropa de mar que tenia la fragata *Atocha*, que se hallaba todavía en Vera-Cruz, con su jefe, el capitán de navío D. Rosendo Porlier y la oficialidad, de la cual se formaron despues algunos jefes distinguidos, siendo uno de ellos D. Pedro Celestino Negrete.

En los primeros dias del mes de Noviembre se recibió en aquel puerto la noticia de la accion que tuvo lugar, el 30 de Octubre anterior, en el Monte de las Cruces, inmediato á la Venta de Cuajimalpa, camino de México á Toluca, entre el numeroso ejército con que á ella se dirigia el cura Hidalgo, y la corta fuerza que á su encuentro envió el virey, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo; y aunque aquella accion, la primera que se dió entonces en campo abierto, fué ganada por los insurgentes, que quedaron dueños del campo, habiéndose retirado Trujillo á México con alguna pérdida de su corta fuerza, y dejando clavada su escasa artillería, se celebró por el gobierno vireinal y por todos los españoles como un verdadero triunfo; y el comercio de Vera-Cruz, participan-

do del entusiasmo general, en el que tal vez influyó algo la circunstancia de ser hijo de aquella ciudad el mayor del regimiento de Tres Villas, D. José de Mendivil, que se distinguió tanto durante esa funcion de armas y en la retirada, hizo acuñar una medalla para perpetuar la memoria del hecho, con esta inscripcion (1)

AL
EXMO. SR. VENEGAS.
AL REGIMIENTO
DE LAS TRES VILLAS
Y DEMAS TROPAS
QUE CON SUS COMANDANTES
TRUJILLO, MENDIVIL Y BRINGAS
SOSTUVIERON
LA GLORIOSA ACCION
DEL MONTE DE LAS CRUCES.
VERACRUZ.
1810.

El dia 13 de Marzo de 1811 se hicieron á la vela en Vera-Cruz, con direccion al puerto del Espíritu Santo, en el bergantín *Regencia*, al mando de D. Gonzalo Ulloa, y las dos goletas *San Pablo* y *San Cayetano*, quinientos hombres de todas armas, que á las órdenes del Sr. coronel D. Joaquin de Arredondo, dispuso el gobierno que fueran á cortar la retirada á las fuerzas insurgentes que se dirigian por aquel rumbo,

(1) En aquella accion tomó parte, por haberlo solicitado, y se distinguió por el valor y exactitud con que ejecutó las órdenes que se le dieron, D. Agustin de Iturbide, entonces teniente, que al aproximarse Hidalgo á Valladolid se habia retirado á México con setenta hombres del regimiento provincial del nombre de aquella ciudad, en que servia.

y á batir las que en union de algunos aventureros de los Estados-Unidos del Norte habian proclamado la independencia en la provincia de Tejas, primero al mando de D. Bernardo Gutierrez de Lara, y luego al de D. José M. Alvarez de Toledo, natural de la Habana, á quien derrotó completamente Arredondo en Agosto de 1813 en las inmediaciones del rio Medina. En aquella expedicion fué una parte del regimiento llamado el *Fijo de Vera-Cruz*, que mandaba hacia tiempo el mismo Arredondo, y del que eran entonces cadetes D. Antonio Lopez de Santa-Anna, D. Pedro Lemus, mi tio D. Francisco del Corral, y otros jóvenes de aquella ciudad, que salieron á hacer su primera campaña y se distinguieron honrosamente en la accion de Medina.

En el mes de Abril del mismo año, D. José Mariano de Almanza, jefe del batallon de voluntarios, recibió de S. M., en atencion á sus méritos y servicios, los honores de ministro de capa y espada del consejo de hacienda, con la facultad de poder prestar el juramento relativo á esta gracia ante el gobernador de Vera-Cruz.

En Mayo de este año dirigió al rey de España el ayuntamiento de aquel puerto una exposicion, reiterándole “sus sentimientos de lealtad y patriotismo hácia la amada patria,” y agregando, que, si por “un incidente no esperado ni presumible, la Península cedia á los embates del tirano, en Nueva España hallarian los buenos españoles el asilo y hospitalidad debidos á la virtud y á su constante valor.” Aquella exposicion fué leida en las córtes el dia 10 de Agosto, acordándose que el Sr. Maniau, diputado por la provincia de Vera-Cruz, la contestara, manifestando al ayuntamiento, que S. M. habia visto con particular agrado su expresiva demostracion, y disponiendo que se insertaran ambos documentos en el *Diario de córtes* para conocimiento del público.

Con motivo de la conspiracion que se descubrió en México el dia 3 de Agosto de este mismo año, y que tenia por objeto apoderarse de la persona del virey, el ayuntamiento y demas

autoridades de Vera-Cruz se apresuraron á felicitarlo por tal descubrimiento, disponiendo en seguida que se cantase un solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial.

En el mismo mes de Agosto se concedió por el supremo consejo de la regencia de España é Indias, el gobierno político y militar de Vera-Cruz, así como la intendencia de la provincia y la subinspeccion de los reales ejércitos de la Nueva España, al brigadier D. José Dávila, por haber sido promovido á capitán general de la isla de Santo Domingo el mariscal de campo D. Carlos de Urrutia.

Durante algunos meses de este año, estuvo preso en San Juan de Ulúa el cura de Acayucan Br. D. Joaquin de Urquijo, “por haber proferido palabras sospechosas,” segun anunció la Gaceta de México, “contra los legítimos indudables derechos” de nuestro “suspirado, reconocido y jurado soberano D. Fernando VII.”

En el mes de Octubre del mismo año, segun la misma Gaceta, el capellan del hospital de San Sebastian de Vera-Cruz, D. Luis Morfórt, y su administrador D. Félix Mendarte, “consultando los vivos deseos que tenian las señoras veracruzanas de manifestar su patriotismo y gratitud á los defensores de la patria, por medio de una contribucion para el mantenimiento de las tropas españolas,” habian solicitado el permiso del virey para abrir una suscripcion que llenara “sus generosos anhelos; y S. E., como digno apreciador de sus nobles sentimientos, habia aprobado el pensamiento y dado las gracias, del mismo modo que lo habia hecho el gobernador de aquella plaza, y el Illmo. Sr. obispo de Puebla, á consecuencia de la solicitud que tambien se dirigió á éste último para que los párrocos del obispado exhortaran á sus feligreses á tan justa contribucion.” Parece, sin embargo, que los anhelos de las veracruzanas no eran muy generosos, pues aunque se nombró para coleccionar los donativos una comision compuesta de cinco señoras principales, una de las cuales fué electa tesorera, el total de la suscripcion mensual allí no ascendió mas que á quin-

ce pesos seis reales, con cuya suma no habia por cierto para mantener muchos soldados.

En Enero de 1812 se recibió en Vera-Cruz el decreto de la regencia de España, fecha 14 de Octubre del año anterior, concediendo al ayuntamiento de aquella ciudad el tratamiento de *Excelencia*, en atencion á su “decidido patriotismo, acendrada fidelidad y distinguidos servicios”

Por el bando que expidió en México el virey D. Francisco Javier de Venegas, el dia 30 del mismo mes, para la colectacion de dos millones de pesos en clase de *préstamo forzoso*, pagaderos dentro de un año, con los productos del diez por ciento que el mismo bando imponia sobre los arrendamientos de casas, se previno que, “en atencion á las dificultades que habia para obtener aquella suma en moneda, todos los particulares presentasen el oro y plata labrada que poseyeran, exceptuándose únicamente los cubiertos y aquellos objetos destinados al uso inmediato de cada persona ó familia, y quince marcos de plata en las piezas que cada cual eligiera, á fin de que fuesen acuñados por cuenta del real tesoro; y en la distribucion que se hizo para la recaudacion de aquel impuesto extraordinario, se señalaron al comercio y vecindario de Vera-Cruz “trescientos mil pesos.”

Hasta la época de que voy hablando, á pesar de la extension que habia ido tomando la sublevacion iniciada hacia un año en el pueblo de Dolores, no obstante la muerte de los primeros caudillos, que fueron luego seguidos por Rayon, Jimenez, Morelos, Guerrero, Matamoros y otros, de quienes tendré ocasion de hablar mas adelante, la ciudad de Vera-Cruz, y en general toda la provincia de este nombre, parecian indiferentes á los trastornos que se operaban en diversos puntos de la colonia, sin que se notase el menor síntoma de que hubiese cundido por allí el espíritu revolucionario; pues aunque en algunas historias de aquella época se dice que el dia 2 de Mayo de 1811 no entró en la ciudad de Vera-Cruz ni una sola de las gentes del campo que iban á ella diariamente á vender víveres,

y que habiéndose notado algunas partidas de hombres armados que se presentaban en los médanos inmediatos á la misma poblacion, hizo el gobernador Urrutia que saliera á perseguirlas con un destacamento de tropa el teniente coronel D. José Antonio de la Peña, el cual tuvo que retroceder por el vivo fuego que le hicieron en los callejones de Santa Fé, no vuelve á hablarse en dichas crónicas de que tales fuerzas volvieran á hacer daño alguno en las inmediaciones de la ciudad.

Aquella indiferencia era, sin embargo, muy engañosa, y en medio de la tranquilidad que reinaba aparentemente, se propagaba allí el gérmen de una explosion que no podia tardar en estallar en varios puntos de la provincia; y aun en la misma capital se tramaba ya hacia algun tiempo una conspiracion, cuyo descubrimiento habia de obligar al gobierno de aquel puerto á mancharse con la bárbara ejecucion de los jóvenes que aparecieron complicados mas inmediatamente en ella.

Desde Enero de 1810, D. Antonio Merino, jóven dependiente entonces de D. Manuel Serapio Calvo, comerciante de aquella ciudad, D. Cayetano Perez y D. José Evaristo Molina, empleados en la contaduría de la aduana, estaban en inteligencia con D. Ignacio Allende, comerciante de la villa de S. Miguel en la provincia de Guanajuato, que habia estado en aquel puerto en Noviembre del año anterior, para trabajar allí en favor del proyecto de independenciam que ya por entonces se meditaba; pero aunque aquellos jóvenes parece que eran dotados de toda la fuerza de ánimo que requería la empresa, aislados como lo estaban, y sin contar con otros recursos que su voluntad y buenos deseos, tuvieron que limitarse á aumentar prudentemente el número de los que con ellos habian de coadyuvar á tan noble causa, y á afirmarse recíprocamente en su resolucion, por medio de juntas á que concurririan con el secreto que era tan necesario, discutiendo en ellas el mejor modo de apoderarse del mando de la ciudad y la fortaleza de Ulúa, y creyendo estar así preparados para aprovechar la primera ocasion favorable que se presentara para la realizacion de sus proyectos.

Entusiasmados los conjurados al recibir directamente de Allende la noticia del movimiento ejecutado en el pueblo de Dolores, y sin desalentarse por el desgraciado fin que tuvieron el mismo Allende y el cura Hidalgo en Chihuahua, continuaban trabajando en su maquinacion, sin que las autoridades hubieran llegado á sospechar la existencia de ella, hasta el mes de Enero de 1812, en que á consecuencia de la llegada á aquel puerto de las primeras *tropas expedicionarias* que vinieron de la Península para sostener al gobierno de la colonia contra las fuerzas de los insurgentes, (1) un sargento del batallon de *Pardos y Morenos*, á quien habian tenido la indiscre-

(1) En Enero de 1812 llegaron á Vera-Cruz los navios de guerra españoles "Algeciras, Miño y Asia," y las fragatas mercantes "Iris, Dolores, Coro, Magdalena y Fraternidad," conduciendo de Cádiz el tercer batallon de Asturias con seiscientos hombres, cuatrocientos del regimiento de Lobera, y setecientos del primer batallon americano.

El navio "Algeciras" ancló en Vera-Cruz el dia 14 de Enero, y con el correo extraordinario que llevó al virey de México la noticia de su arribo, recibió el mismo virey, así como el oidor Bataller y el consulado, los siguientes versos anónimos, cuya lectura parece que no les hizo muy buen efecto, aunque estarian sin duda muy distantes de creer que ellos encerraban una profecía.

De Vera-Cruz llegó al puerto
El veloz navío Algeciras,
Con Quijotes que traen miras
De desfacer un entuerto.
Pero yo tengo por cierto
Que nada conseguirán,
Y cumpliéndose el refran,
Unos hoy, otros mañana,
Los que vinieron por lana
Trasquilados quedarán.
Observancia de la ley,
Justicia bien distribuida,
Pondrá en paz nuestra grey;
De no, pronto está perdida
La alhaja mejor del rey.

cion de confiar su secreto, amedrentado sin duda á la vista de aquellas tropas, cometió la infamia de denunciar al gobernador, no únicamente la existencia de la conjuracion, sino tambien los nombres de los que la promovian. En virtud de esta denuncia, fueron presos el dia siguiente D. Cayetano Perez, D. José Evaristo Molina, D. José Ignacio Murillo, D. Bartolomé Flores, D. José Ignacio Arismendi y D. José Prudencio Silva, quienes, despues de permanecer en prision por espacio de seis meses, mientras concluia el proceso que se les formó, durante el cual, he oido asegurar á vecinos antiguos de Vera-Cruz que se empleó respecto de Molina el medio reprobado de ofrecerle, por medio de su padre, que se le salvaria la vida si confesaba su delito y denunciaba á todos sus cómplices, fueron al fin fusilados el dia 22 de Julio del mismo año, apresurándose aquella ejecucion antes de que llegara el convoy en que iba de México el indulto que comprendia á aquellos desgraciados, y que se dijo que con tal objeto se habia mandado detener en el pueblo de Santa Fé.

Así terminó esta primera conspiracion en Vera-Cruz, causando su desenlace un sentimiento de horror en la mayor parte de sus habitantes mexicanos, y aun en algunos de los españoles, que no vieron sino un frio asesinato en la muerte de unos jóvenes que, sin haber llegado á tomar las armas contra el gobierno, ni alterado en lo mas mínimo el orden público, no tenian en realidad otro crimen que el deseo de coadyuvar á la independencia de su patria (1).

Igual castigo, ó poco menor, hubieran sin duda sufrido las demas personas que estaban complicadas en aquel plan, debiendo únicamente su salvacion á la fidelidad con que los arrestados sostuvieron su juramento de guardar el secreto hasta

(1) Con el objeto de honrar la memoria de aquellos primeros patriotas, la legislatura del Estado de Vera-Cruz expidió, el 6 de Enero de 1827, un decreto, disponiendo que sus nombres fuesen grabados con letras de oro en el salon de cabildos del ayuntamiento de la misma ciudad; y en efecto, se colocó desde entonces en dicho salon un cuadro en que se lee esta inscripcion:

la muerte (1). De los principales de ellos, era uno D. José Mariano de Michelena, que se hallaba á la sazón preso en San Juan de Ulúa, por haber sido promovedor de la primera conspiracion para la independencia de Valladolid, y otro, D. Antonio Merino, quien se libertó de perecer con sus compañeros por haber tenido oportunamente aviso de que los iban á aprehender, y conservándose oculto mientras duró el proceso, embarcándose luego con direccion á la Habana; pero al llegar allí, fué arrestado y conducido de nuevo á Vera-Cruz, donde fué sentenciado á la pena capital, de la que lo salvó su familia, logrando que se le conmutase por la de ocho años de servicio como soldado en el ejército de España, á donde pasó inmediatamente á cumplir su condena.

Con el objeto de conocer algunos pormenores acerca de aquel triste acontecimiento, pedí varias veces al mismo D. Antonio Merino, poco tiempo antes de su muerte, que me comunicara todo lo que sobre esto tuviera presente en su memoria; y al fin me dió una carta que habia escrito á sus hijos en

CAYETANO PEREZ,

JOSE EVARISTO MOLINA,

JOSE IGNACIO MURILLO,

BARTOLOME FLORES,

JOSE IGNACIO ARISMENDI

Y

JOSE PRUDENCIO SILVA.

PRIMERAS VICTIMAS

DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA, SACRIFICADAS EN ESTA PLAZA EN LA

TARDE DEL DIA 22 DE JULIO DEL AÑO DE 1812.

LA HEROICA CIUDAD

DE VERA-CRUZ TRIBUTA ESTE HOMENAJE DE RESPETO Y GRATITUD

A LA MEMORIA DE ESOS MARTIRES ILUSTRES

DE LA PATRIA.

[1] Para juzgar á aquellas primeras víctimas, así como para entender en todos los demas juicios de igual naturaleza que se presentaran en lo sucesivo, se estableció en Vera-Cruz un tribunal militar especial, presidido por el coronel Moreno Daoix.

Enero de 1842, refiriéndoles el hecho, y todos los padecimientos que á consecuencia de él tuvo que sufrir, cuyo documento quiero consignar aquí, no dudando que será visto con gusto por los lectores de estos apuntes, por el interes que inspira siempre en una obra de esta clase, una narracion formada por uno de los actores y testigos de los mismos hechos que se refieren.

Esta carta dice así:

“ AMADOS HIJOS MIOS:

“ El mucho empeño que ustedes han tenido por saber los trabajos y persecuciones que ha sufrido vuestro padre en su juventud, me obliga hoy á complaceros haciéndolo por escrito, porque así lo quereis, pues de otro modo sepultaria en el silencio uos hechos que os deben horrorizar, aunque ciertamente para los extraños que nada les importa, y mucho menos á la juventud del dia, se burlarian de mis padecimientos, como yo mismo lo he presenciado cuando se ha tratado de los méritos y servicios de algun patriota del año de 1810. Así, pues, para ustedes solos escribo mi historia, manifestándoles que cuanto os voy á decir, es la verdad pura.

“ En el mes de Noviembre de 1809, bajó á Vera-Cruz Don Ignacio Allende, comerciante en Guanajuato, quien estuvo hospedado en la casa de su corresponsal D. José Inocencio Zulueta. Su objeto fué únicamente indagar con la mayor reserva el modo de pensar de los hijos de aquella ciudad, respecto al trato que se les daba por los españoles que allí estaban radicados. Yo era muy jóven, pues tenia diez y siete años y estaba de dependiente con D. Manuel Serapio Calvo, hermano político y compañero del Sr. Zulueta.

“ El Sr. Calvo era veracruzano, y tenia sus conferencias secretas con Allende. Una mañana, que por un descuido se les escapó decir: *seremos libres, y lograremos salvar á nuestros hermanos de la dominacion española*, llamó tanto mi atencion y movió mi curiosidad estas expresiones, que al cabo de algu-